

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN
TRABAJO Y ECONOMÍAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

LA LIGA AGRARIA Y LA POLÍTICA

A medida que la crisis agrícola se ha ido acentuando, se han ido concentrando las energías de la clase agrícola en la Liga Agraria; y estas energías apoyadas por la justicia y la razón, han comenzado á desplegarse por todos los ámbitos de la nación española, sembrando el fruto de no lejano y venturoso porvenir que coloque al labrador en la posición que legítimamente le corresponde.

La Liga Agraria, que no pretende otra cosa que la protección del poder civil, ha comprendido que en España todo está supeditado á la política y que el remedio eficaz que ha menester, no puede provenir, dada nuestra organización política, si no es de los cuerpos colegisladores, fuente hoy del derecho positivo en todas sus manifestaciones. Por eso la Liga Agraria, sin descender al terreno escabroso de la política menuda y de bandería, dirige sus esfuerzos al seno del cuerpo electoral, con objeto de hacer ver á los electores el poder que pueden constituir tan pronto como unán sus voluntades y las traduzcan en hechos llevando á aquellos altos cuerpos legisladores los representantes de la agricultura en lugar de los representantes de una política infecunda y rutinaria.

A este fin y con objeto de propagar sus ideas y de inculcar en los ánimos de los agricultores la conveniencia de su autonomía electoral, se han hecho ensayos que, como la elección de Cervera del Río en un concepto, y el *meeting* de Borjas en otro, inician una campaña de acción cuyos resultados debemos todos perseguir como único recurso para salvar á la nación de la horrible crisis económica que como una plaga pesa sobre ella.

Nosotros que en la reducida esfera en que nos movemos, hemos desplegado desde algunos años el programa actual de la Liga Agraria, vemos con indefinible satisfacción sus progresos y estamos á su lado para combatir por su bandera; pero no podremos ganar el terreno que deseamos en la región castellana, porque nuestros labradores no tienen la independencia bastante para llevar espontáneamente á la urna electoral los candidatos de la Liga Agraria, á causa del sistema de colonia que se emplea aquí y con el cual parece que están conformes señores y colonos á juzgar por el carácter estable y tradicional de aquellos contratos.

Sin embargo, la Liga Agraria no dejará

de proseguir su campaña entre los labradores independientes que con su ejemplo, enseñarán á los restantes el camino de su propio provecho y les darán energía para combatir en el terreno electoral, único medio legal de conseguir el triunfo y de extirpar el cáncer de la crisis.

Preciso es que los labradores se convenzan de esta verdad: el único medio de alcanzar remedios eficaces contra los males de la agricultura, es una legislación protectora y al mismo tiempo sabia; el medio legislativo está en las cortes y las cortes se componen de representantes elegidos por nosotros. Pues si con este convencimiento, no damos nuestros votos más que á los candidatos de la Liga Agraria, natural es que sin grande esfuerzo y con sólo la unión compacta de los interesados, llevemos pronto al congreso una mayoría que se imponga y exija de los gobiernos el exacto cumplimiento de nuestro programa.

El país está cansado ya de política; nadie se mueve espontáneamente por una idea política, sea ella la que fuere; lo que quiere el país es satisfacer sus necesidades; en una palabra, comer, porque siente hambre, y á este fin es al que debemos caminar salvando á la agricultura, única fuente de riqueza en España y cuya clase constituye la mayor parte de la población española, la población que tiene á su cargo todos los servicios del Estado y la que tiene también las energías y gérmenes de las futuras generaciones.

A esta clase hay que salvarla para salvar al país; ó mejor dicho, á esta clase hay que hacerla saber, cuán poderosa puede hacerse por sí misma, con sólo aplicar su derecho electoral á los fines de la Liga Agraria.

La clase agricultora de España debe abandonar ya su actitud espectante y debe obrar por cuenta propia, prescindiendo de toda política y obedeciendo sólo al lema hace tiempo escrito en el seno de Castilla y que dice así: *Protección á la agricultura*.

Adherímonos por lo tanto á la Liga Agraria, y con ella lucharemos hasta vencer, como indudablemente venceremos, como venceren á mayor ó menor plazo todas las causas justas.

LA ENFERMEDAD DEL VIÑEDO

(CONCLUSION)

Grano de aspecto de ciruela.

Es el estado de completa alteración. Mirando al microscopio ofrece conjunto de honguitos de aspecto rójizo con eflorescencias blancas.

En este estado de alteración así como en el

primero ó sea cuando los granos presentan en la piel el hoyo con ligeras manchas á manera de cardenales, así como cuando está completamente seco, obsérvase pústulas negras que miradas al microscopio se ofrecen de masa compacta y livida coloración rojo oscura y eflorescencias blancuecinas.

Causa de la enfermedad.

Acompaña á esta caracterizándola perfectamente un hongo que se multiplica con suma facilidad y que, como hemos visto, se presenta en los distintos grados de alteración del grano.

¿Es esta criptógama causa de la alteración? No lo afirmamos ni en absoluto lo negamos.

Llámanos la atención que la enfermedad haya hecho su aparición en el año actual, tan anormal en la temperatura atmosférica, en términos que jamás se ha observado que en los últimos días de Julio y primeros de Agosto, haya descendido durante la noche hasta congelar el agua. Nos la llama así mismo que el mal háyase notado cuando la temperatura empezó á elevarse y cuando necesariamente, por esto y por lo avanzado de la estación, se había de iniciar la madurez del fruto.

Hay aquí pues, algo como un marcado desequilibrio en el desenvolvimiento de las energías vitales que requiere toda maduración vegetal desequilibrio que refleja el atmosférico, nunca observado en esta estación así como si á la planta hubieran faltado las condiciones á que venia adaptada de un modo natural, desequilibrio que fatalmente ha tenido que producir trastornos graves en la elaboración de los jugos, y quizá más profundos en la lucha que la vida, como todas las plantas y como todos los seres, sostiene constante y naturalmente con sus enemigos. Alteradas las condiciones normales del combate por la vida y perturbada la adaptación de la planta á las condiciones de temperatura propia del período de madurez, es indudable que tal desequilibrio ha favorecido el desarrollo rápido de criptogamas, cuya vida vendría antes limitada por encontrar la vida condiciones normales para su desarrollo.

Abona á esta creencia el hecho de que no se haya observado jamás temperatura tan baja en esta estación y la abona muy especialmente el hecho singular, comprobado con la experiencia, de que la invasión haya sido sin precedentes y de modo fulminante.

Si este fuese el origen del mal, sería siempre gravísimo para la cosecha pendiente; pero abrigáramos la esperanza de que en lo sucesivo no se reprodujese si no volvían circunstancias análogas. En el caso de que no se confirmase esta opinión, formulada á manera de hipótesis, hay que atribuir el mal al contagio ó propagación de la criptógama que le caracteriza, y entonces la enfermedad revestiría caracteres gravísimos por la rapidez con que el hongo se propagaba y por los desastrosos efectos que causa en el fruto, que desaparece en brevísimos días.

La experiencia y observaciones sucesivas nos sacarán de estas dudas. Desde luego se trata del *mildew*. Quizá tengamos á nuestra vista el *Blak Rot* producido por el *Phoma uvicola*. Mas como no disponemos de la descripción criptógama de esta enfermedad que parece, está cau-

sando grandes daños en los viñedos de Cataluña, ni disponemos de suficientes medios de investigación, concluimos aquí nuestra tarea haciendo constar que hemos utilizado el microscopio de 300 diámetros que el Ayuntamiento adquirió para uso del inspector de carnes y demás comestibles, mi amigo D. Saturnino Madrigal, Profesor Veterinario, consignando asimismo que hemos sacrificado detalles de investigación a la importancia que concedemos a la brevedad de este informe para que llegue a conocimiento de las Autoridades y puestos inmediatos, y sirva como de voz de alarma para nueva y más detenida investigación acerca del origen del mal y ensayo de los remedios para combatirlo, extremo que no hemos podido tocar por falta de tiempo y de recursos.

Reservado queda esto a la protección que el Gobierno, la Diputación provincial, y el Consejo de Agricultura prestarán seguramente a un Ayuntamiento que de modo tan singular demuestra su celo por los intereses que administra, y a un vecindario que sufre resignado las consecuencias de la crisis económica, en términos que ve desaparecer su fortuna y con ella su bienestar por la falta absoluta de consumo para el vino que almacena en sus bodegas, con la esperanza de que desaparecerán las causas que han suprimido el comercio de este caldo.

Tal es el informe que con notables y evidentes deficiencias tengo el honor de someter a la consideración del Ayuntamiento de su digna presidencia, anhelando que la superioridad fije la atención en este tan importante asunto, y acuda en breve a salvar la riqueza vitícola de este pueblo, al cual conservo el natural cariño de todos sus hijos.

Rueda 11 de Agosto de 1888.—Cecilio González Domingo.—Sr. Alcalde de Rueda.

Sección agrícola, comercial é industrial

El ministro de Agricultura de Francia, acaba de crear en el Instituto nacional agronómico de París, un laboratorio de patología vegetal, consagrado exclusivamente al estudio de las enfermedades de las plantas y de sus remedios.

También el ministro de España señor Canalejas se propone establecer análogo centro.

Como consecuencia de la rotura de relaciones comerciales entre Francia é Italia, los vinos de esta Península han sufrido bajas de precio de suma consideración. Los buenos vinos de mesa de Barletta se ofrecen ahora á 20 francos hectólitro y las clases corrientes á 15.

La sequía hace extragos en los viñedos, sobre todo en Nápoles.

Una comisión de Pamplona ha visitado al presidente del Consejo de Ministros. La conferencia tenida con dicho señor ha tenido un carácter puramente económico; desean los navarros que se suspenda en algunos artículos la aplicación de la ley de los alcoholes.

El Presidente les hizo ver lo obligatorio de la ley, ofreciéndoles dentro de ella las posibles compensaciones, como ha ocurrido en otras capitales donde la conciliación de todos los intereses ha creado una situación que podrá mejorarse con el tiempo y por representaciones que podrán hacerse á las Cortes.

Impreso ya nuestro número anterior, correspondiente al 2 del que rije, nos apercibimos de una errata de imprenta que procuramos subsanar al siguiente día, pidiendo hospitalidad en las columnas de nuestros colegas El Diario y El Fomento.

Hé aquí la noticia que publicaron: «Ayer por una errata de imprenta, LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, en el cuadro de mercados que publica, fijó el precio de 34 reales á los trigos de esta plaza, debiendo haber aparecido en blanco los de este cereal, como en el fondo del periódico se dice, por haber sido nominales los que rigieron en la semana última, y oscilando entre los 36 y 37 reales fanega, según su calidad.

Con gusto hacemos esta rectificación complaciendo así los deseos de la redacción del colega.»

Lo que rectificamos nosotros también para satisfacción de nuestros lectores, no sin hacer constar nuestro agradecimiento á referidos colegas

por haber atendido con tanta oportunidad y premura los ruegos de nuestra redacción.

Noticias de París nos dicen que los precios de los trigos en aquellos mercados continúan sostenidos á pesar de que los despachos de Nueva-York anuncian alguna baja en dicho artículo por efecto de la buena cosecha en los Estados-Unidos. En Inglaterra se advierte también mucha firmeza en el expresado grano.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto fecha 30 de Agosto, creando en las provincias que el Ministro designe, una ó varias estaciones sericícolas para producir simiente de gusano de seda de la morera, gobernar la cría, ensayar los insectos más convenientes para esta explotación, el cultivo de la morera, y todo lo que atañe á la explotación de este ramo de producción.

Noticias recibidas recientemente de Rusia, acusan que respecto á la cosecha de cereales, están contestes en que ha sido abundante, aun cuando añaden que la calidad del trigo resulta ser muy inferior á la del año último.

Las tormentas desarrolladas en los últimos días en varios puntos de las provincias de Almería y Sevilla, han causado grandes destrozos en los viñedos y olivares, destruyendo por completo sus cosechas.

Las autoridades de aquellas provincias tratan de abrir una suscripción para aliviar la suerte de aquellos abatidos labradores.

Parece ser que tan luego como se reanuden las Cortes se presentarán para su discusión el proyecto de ley de Código civil; otro que modifique el procedimiento seguido hasta hoy en las quiebras y suspensiones de pagos, y otro también estableciendo los jurados mercantiles para que intervengan en las cuestiones de hecho y las de práctica comercial.

Con fecha 2 del actual ha tenido lugar en Borjas blancas (Lérida) la gran asamblea celebrada por la Liga Agraria, concurriendo un número considerable de agricultores y representantes también de la prensa periódica.

La hora de las cuatro de la tarde fué la en que tuvo lugar la celebración del acto, y este tuvo efecto en la plaza pública, por la imposibilidad de contener en local alguno la gran afluencia de agricultores.

El número de asistentes puede calcularse en 6000, sin contar unas 300 representaciones de otros tantos centros agrícolas que también habían delegado su representación.

Presidió la reunión el que lo es de la Liga Agraria en Madrid señor don Adolfo Bayo, é inauguró los discursos pronunciando uno en catalán el señor conde de Torregrosa.

Siguieronle á este otros señores no menos interesados por la prosperidad de nuestra abatida agricultura, y el señor Bayo encargado de hacer el resumen de las discusiones, dijo, entre otras muchas palabras: «Muchos años llevo estudiando la situación del país, pero jamás ha sido esta tan mala como hoy, y en cambio hace 30 años la agricultura pagaba 300 millones de contribución y el año último pagó 820.»

Atribuyó el mal que sufre el país á las condiciones en que se han hecho los tratados. Las conclusiones de la Liga denuncian los males y proponen el remedio.

En un periodo muy aplaudido invita á los ministros librecambistas para que dejen paso libre á los nuevos ideales.

Declaró que si volviera á ser Diputado, entre su partido y el país estaría siempre al lado de este, jurándolo así solemnemente.

Hizo un elogio caluroso y entusiasta del ilustre ex-ministro señor Gamazo, manifestando que á las gestiones de éste, secundando las de la Liga, se debe la pequeña rebaja de las contribuciones y las ventajas obtenidas en lo relativo á los consumos.

Pidió al Gobierno medite seriamente cuanto compromete con su conducta la suerte y la tranquilidad del país. Prometió no cesar para que la Liga se propagase por toda España; declaró que la Liga no agradecía miserias economías que nada resuelven, sino que pide la adopción de sus conclusiones; encareció la necesidad de reducir los gastos del personal fomentados por los compromisos políticos, y concluyó diciendo, que si

las quejas de la agricultura eran desatendidas y no se concedía cuanto la Liga pide, llegaríamos á una situación gravísima, y que para entonces procedería exclamar, ¡Dios salve la agricultura patria!

Ojala no llegue ese momento.

Nuestro activo corresponsal de Medina del Campo nos dice que la feria que allí ha tenido lugar durante los días 4, 5 y 6 del corriente, ha sido muy concurrida, lo propio que de un excesivo número de cabezas de ganado de todas las clases particularmente lanar y vacuno. De este se han vendido cuantas han llegado en terneras y chotos, para Madrid y Valladolid, jóvenes, para carnes, y también muchas vacas y novillos que han alcanzado los precios, según clases, de 60, 50 y 45 reales arroba. En lanar se han hecho grandes compras con destino á Cataluña. De mular se ha ofrecido mucho, reviejo, á cualquier precio, pero sin compradores. Mulas buenas, de labor y carriles, también se han presentado bastantes y pocas han sido las contratadas; el ganado asnal ha sufrido las mismas causas. En caballar, algunas yeguas de cría y potraucos, sin ventas; solo algunos potrós para criar se han vendido, pero muy baratos, hasta 12 y 14 duros al destete. Respecto á tiendas de baratijas, platerías y otros objetos, el surtido ha sido abundantísimo, y se han realizado también muy pocas ventas.

Autorizada por Real decreto del ministerio de Fomento para establecer en todas las capitales de provincia y partidos judiciales campos de experimentación agrícolas, no sabemos hasta ahora las medidas que nuestras autoridades provinciales hayan tomado para poner en práctica lo dispuesto por aquella superior resolución y que tantas ventajas habrá de reportar á nuestros labradores.

¿Podría decirsenos, por quien corresponda, cuáles son los móviles que imiden su realización?

En la semana que ayer terminó, los precios de los artículos del mercado han tenido el valor que en otro lugar publicamos; en el de Medina las ventas son animadas. En el de Ledesma, sostenido y las compras solo se hacen para el consumo y alguna que otra partida para empanerar. En el de Alba se ofrecen 200 fanegas de trigo y 300 de cebada á 35 y 47 reales; el mercado en baja. En Cantalapedra, también con poca animación. En el de Peñaranda, en el mercado último, que fué abundante, se vendieron cuantos granos fueron presentados á los precios que detallamos en la cuarta plana; la cosecha de garbanzos en él, por lo que nos dice nuestro corresponsal, por más que en el número anterior digimos que en varios pueblitos había sido escasa, en la mayor parte de ellos ha sido superior y abundantísima; todos muy procurados, habiéndose vendido muchas partidas de 130 á 165 reales fanega. En Valladolid y Burgos, aunque poco animados vendense los cereales á los precios que fijamos en la cuarta plana. En nuestra capital las transacciones de trigo son nulas y solo alguna que otra partida, muy pocas, se ha vendido para el consumo á 37 reales. Fuera de puertas para la especulación, sigue tomándose á 36 reales. Los demás granos á los precios que publicamos en el cuadro de la cuarta plana.

El Monitor del Comercio, órgano de las Oficinas centrales de reclamaciones á los ferrocarriles, que desde hace dos años, y con tanto éxito, vienen funcionando en Madrid bajo la dirección de nuestro compañero en la prensa D. Juan Díaz Forcada, acaba de publicar un suplemento á su número 87, denunciando ante las clases mercantiles y productoras de nuestro país hechos gravísimos, cuyo relato no puede leerse sin sentir profunda indignación.

El señor Díaz Forcada, Director del apreciable colega, dá pruebas irrecusables de que los señores Montero Rios y Navarro Rodrigo, siendo ministros de Fomento en Febrero de 1886 y en Octubre de 1887 respectivamente, han cometido un delito expresado y castigado en el art. 388 del Código penal.

Se trata de una escandalosa usurpación de atribuciones llevada á efecto por dichos personajes, al aprobar, por Reales órdenes que no se han publicado en la *Gaceta*, una Instrucción de la Sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y otra de la Compañía del No. 10.

En esas Instrucciones, que parece no tienen más objeto que el de asegurar á las Empresas la absoluta impunidad de algunos de sus actos más inicuos, hay artículos que están en completa contradicción con el Código de Comercio, con el Reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles, con lo dispuesto en las concesiones y con todas las leyes relativas al servicio ferroviario.

El señor Díaz Forcada, consecuente con la idea principal de la campaña que viene sosteniendo, y decidido á no detenerse ante ningún género de obstáculos, cree que ha llegado el momento de obrar con la energía que aconsejan las circunstancias, y se propone llevar á los tribunales á los Excmos. señores don Eugenio Montero Ríos y don Carlos Navarro y Rodrigo, pidiendo se les imponga la pena á que se han hecho acreedores por sus actos.

Para entablar esta acción judicial, cuya responsabilidad asume por completo *El Monitor del Comercio*, su valiente Director reclama el concurso y el auxilio, pequeño ó grande, pero espontáneo, de las clases mercantiles y productoras de nuestro país, que tan perjudicadas resultan á consecuencia de las citadas disposiciones ministeriales. Nuestro colega abre y encabeza una suscripción, cuyo producto destina á sufragar los gastos de la querrela, que será dirigida por un distinguido juriscónsulto y diputado á Cortes.

La persona que desee más detalles acerca del particular, puede dirigirse á la Redacción de *El Monitor del Comercio*, Plaza de Herradores, 12, entresuelo, Madrid.

Segun el avance que obra en la Dirección general de agricultura, industria y comercio para la formación de una estadística agrícola, resulta que en la península se recolecta por término medio en un año normal 3.357,214, 84 hectólitos de aceite. La que menos producción dá de este artículo es la provincia de Salamanca que solo rinde 3851, 40 hectólitos. Hay, sin embargo, las de Alava, Burgos, Coruña, Guipuzcoa, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya, Zamora, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra y Canarias que nada recolectan. Las que más rendimiento dan de este líquido son, Córdoba con 601,801, 75 hectólitos; Sevilla con 538,675, 20; Jaen con 392,108, 85; Badajoz con 200,376, 96; Ciudad Real con 195,506, 04; Málaga con 128,997, 20; Gerona con 127.676, y Lérida con 122,118, 20 hectólitos. Las restantes ninguna llega á cien mil hectólitos.

La Cámara de Comercio de esta Capital, ha dispuesto se comunique á la Madrid, que la había consultado, y de conformidad también con las demás hermanas, que las quinientas mil pesetas que el gobierno concede á los industriales que quieran concurrir á la Exposición de París, deben destinarse íntegramente al emplazamiento de la Sección de España en aquel certamen, y enviarlas á la Cámara de Comercio de aquella plaza, con facultades amplias para distribuir las y dirigir las instalaciones, porque con esa medida se economizarán gastos, que, como los de personal y otros vendrían á consumir en gran parte aquellos fondos.

Noticias Generales

LA LUZ ELÉCTRICA EN SALAMANCA

La actividad que la comisión de alumbrado ha emprendido venciendo cuantos obstáculos se la han presentado, para dotar á Salamanca de la luz eléctrica, tan necesaria por lo pésima que es hoy la que de petróleo se emplea, merece plácemes por haber conseguido orillar las dificultades que por doquiera hallaba para llevar á feliz término tan importante mejora.

Ya en la sesión que celebró nuestro municipio el lunes último se dió lectura al importante proyecto de establecimiento de aquella, que fué aprobado por unanimidad, y que si fuerzas superiores no lo impiden, habremos de disfrutar de ella, acaso en el próximo mes de Diciembre, si como se cree se presenta al concurso alguna casa interesada en la explotación de aquel servicio, que tendrá efecto transcurridos que sean quince días de haberse publicado el anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

Y para que nuestros lectores conozcan las

bases en que aquel ha de adjudicarse, publicamos á continuación las siguientes, tomadas al oído en el acto de la sesión en que aquellas fueron discutidas:

1° Este servicio se adjudicará al mejor postor en pública licitación.

2° Durante el plazo de 15 días á contar desde el anuncio en la *Gaceta* de Madrid, se admitirán las proposiciones que se presenten en pliegos cerrados al transcurso de los cuales tendrá efecto la subasta.

3° El contratista se comprometerá á poner de su cuenta por ahora en los sitios céntricos de la población y que se señalan, 200 focos incandescentes de 16 bujías cada uno, y que el ayuntamiento podrá ampliar á los demás barrios y paseos, si así lo estimare conveniente.

4° Por este servicio el ayuntamiento abonará cinco céntimos de peseta por luz y hora.

5° Las luces que se coloquen se arreglarán de modo que puedan apagarse aisladamente unas de las otras.

6° Para la instalación de máquinas y aparatos, el ayuntamiento cederá al contratista el edificio Correccional, y si á este no le conviniera no podrá exigir de aquel otro alguno en su reemplazo.

7° La empresa contratista dotará de su cuenta las lámparas que sean necesarias para el alumbrado.

8° El ayuntamiento cede al mejor postor las farolas colocadas hoy en la vía pública de su pertenencia, pero sin derecho á perpetuidad.

9° La reposición y desperfectos de las lámparas serán de cuenta del ayuntamiento.

10° En el caso de que accidentados mayores interrumpieran el alumbrado eléctrico por cualquier causa, el contratista pondrá de su cuenta las luces que sean necesarias para alumbrar al vecindario, como lo están con petróleo.

11° El mismo contratista para garantizar la condición anterior, depositará en arcas municipales la cantidad de 2500 pesetas.

12° La instalación de los cables por las calles será subterránea.

13° Aprobada la subasta, los trabajos de instalación para el alumbrado, darán comienzo dentro de los 15 días siguientes á la celebración de aquella y la terminación de los mismos al transcurso de los tres meses.

**

A juzgar por las personas que van llegando á esta ciudad, promete ser concurrida por excesivo número de forasteros la feria que actualmente se está celebrando en esta población.

Nosotros celebramos el gusto y elegancia con que nuestros comerciantes han vestido sus escaparates, exponiendo las mejores muestras de sus ricos géneros, y para quienes deseamos grandes ventas, puesto que sus establecimientos han de ser visitados, lo mismo por el hacendado que por los de la clase menos acomodada y en donde los clientes han de encontrar una variedad de artículos de todas las clases.

**

Con el título de *Salamanca y su feria* hemos recibido un ejemplar del folleto-guía, impreso en Ciudad-Rodrigo en el establecimiento de don Angel Cuadrado, que contiene datos utilísimos al viajero, tales como noticias acerca de Salamanca y la feria, medios de comunicación, festejos, espectáculos, museos, monumentos y edificios dignos de ser visitados, fondas, posadas y casas de huéspedes, oficinas públicas y particulares, comercios, industrias, etc., etc.

Véndese al ínfimo precio de un real.

**

Como quiera que durante la temporada de feria en esta población han de ser muchas las personas que han de afluir á ella, y entre las que no es difícil puedan hallarse también algunas que su misión no sea otra más que la de hacer su agosto, rogamos á las autoridades todas despleguen la mayor vigilancia posible para evitar toda clase de raterías que tan comunes son en estos festivales, y mayormente en los sitios más concurridos por los forasteros.

**

Por R. D. del ministerio de Gracia y Justicia fecha 27 de Agosto, se ha dispuesto crear en todas las poblaciones donde exista establecimiento penal una junta local de prisiones que dependerá de dicho Ministerio, y la constituirán el presi-

dente de la sala de gobierno de la audiencia, don de la hubiere; el de la comisión provincial, el alcalde, el médico forense, el cura párroco, dos contribuyentes por territorial y dos por industrial que designará el ministro en terna propuesta por el presidente de la audiencia. Donde no haya audiencia constituirán la junta el juez de instrucción, como presidente; el municipal, el alcalde, el médico forense, dos contribuyentes por territorial y dos por industrial, nombrados por el presidente de la audiencia, á propuesta del juez.

**

Muy en breve el Excmo. Ayuntamiento sacará á concurso las plazas de maestros auxiliares vacantes en las Escuelas municipales de esta población por tener consignado en su presupuesto actual la dotación que aquellos han de disfrutar.

**

La prensa de Badajoz se ha reunido uno de estos días en el despacho del gobernador de aquella provincia señor Gutierrez Gamero, que lo fué de esta de Salamanca, con el objeto de aunar fuerzas y contribuir hasta donde sea dable en el sentido de extirpar y perseguir de una vez el juego en todos los círculos de aquella población.

Los reunidos salieron altamente satisfechos de la buena acogida que les dispuso aquella primera autoridad, publicando con dicho motivo, entre otras cosas afines á la reunión, nuestro estimado colega la *Defensa* de aquella plaza lo siguiente:

«Esto era de esperar dados los antecedentes y el buen deseo que animan á nuestro amigo el señor Gutierrez Gamero.»

Sin comentarios.

SE ARRIENDA la dehesa de los Arévalos, término municipal de Tejeda, de la propiedad de la excelentísima señora condesa viuda de Santa Coloma. Para informes y proposiciones dirigirse á Madrid á la calle de Hortaleza, número 12, oficinas, y en Salamanca, á la casa de las Conchas.

SE ARRIENDA una yugada de labor en esta socampana. Para tratar de precio y condiciones Afueras de Toro, núm. 1.

ATENE0 SALMANTINO COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Director

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1° de Septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2ª enseñanza en este acreditado y antiguo Establecimiento, único en su clase en esta Ciudad.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, núm. 1, Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA

Concejo, 47, Salamanca

HORAS DE CONSULTA

De ONCE á UNA. — De TRES á CUATRO.

DR. D. IGNACIO GIRAUD

Cirujano-Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

FONDA DE LA BURGALESA

SALAMANCA: IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfuradas sódicas, de 52° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de estos baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinación con la de Portugal con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico **QUINTELLA**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **tercianas, cuartanas ó cotidianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con **80 píldoras 20 rs.** Media con **40, 12 rs.** De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLA DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

AL PUBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á **R. J. CHAVARRI**. Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).— MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sanz González.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)...	37	36	»	30-31	»	»	»	»	»	»	37	»
Id. sin peso, fanega (añejo)...	»	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37 25
Id. estación, 94 libras...	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado...	»	35	38	»	»	36-38	33-35	36	»	37 50	»	37 25
Id. barbilla...	»	»	»	28-29	»	»	»	»	25	»	»	»
Id. rubión...	28-29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	23-24	22	»	»	»	21-22	»	»	»	22	»	»
Cebada...	18	17	18	14-16	»	17 50	14-16	17	13	17 50	18	18
Centeno...	18	17	19	18-20	»	17 50	17-18	18	16	18 50	22	19 50
Algarrobas...	18-19	15	19	»	»	17	17-19	17	»	17-18	»	»
Garbanzos...	120-140	120	»	70-110	106	150	60	»	70	150	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1300	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id...	»	1300	»	»	»	»	1500	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	140	»	»	»	»	60-70	»	60	»	»	»
Id. de un año, id...	»	240	»	»	»	180	70-90	»	180	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	50	35	»	50	»	»	»	»	36	45	»	»
Lanas, arroba...	»	42	»	37	41	45	»	»	»	45-50	80	»
Aceite, cántaro...	64	62	58	64	»	66	64	»	60	43 a	»	62
Pieles de cabrito, una...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba...	3 50	3	»	2	»	3 50	3	»	»	»	»	»
Patatas, arroba...	4	3	»	2	»	4	2-3	»	3	3 50	»	»
Vino, cántaro...	25	18	»	14	10	18	14	»	17	10-12	»	»
Harina de primera, arroba...	16	»	17	15	16	15-16	»	»	16 50	»	15	15